

Oficio No.: EVA/DAD/274/10/2019

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

Dirección Administrativa

FECHA DE ELABORACIÓN

24/Octubre/2019

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	<u>Luis Felipe de San Martín Valdez González</u>
CARGO DEL COMISIONADO	<u>Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales</u>
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	<u>Dirección Administrativa</u>
PERIODO DE LA COMISIÓN	<u>16/10/2019 al 18/10/2019</u>
LUGAR DE LA COMISIÓN	<u>Guadalajara, Jalisco</u>
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	<u>\$ 3,430.00</u>

OBJETIVO DE LA COMISIÓN: Implementar el Módulo de Bienes Patrimoniales en el Sistema Contable SAACG.NET del Organismo.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: Se asistió al curso de Bienes Patrimoniales en el inmueble del Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas (INDETEC), en donde, previo a la configuración, se realizaron ejercicios prácticos sobre el registro del organigrama, registro de empleados, grupo de bienes por categorías y subcategorías; alta, baja y reasignación de bienes, depreciaciones, reportes y conciliaciones.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS: Se obtuvo el aprendizaje para utilizar las herramientas del registro y control de los bienes muebles e inmuebles en el Módulo de Bienes Patrimoniales del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.NET.

CONTRIBUCIONES PARA LA ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE: Se aplicarán las herramientas para el registro y control de los bienes patrimoniales, posterior al levantamiento físico de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles, que permitirán mantener dicha información actualizada y conciliada con el registro contable dentro de nuestro Organismo, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FIRMA DEL COMISIONADO

Luis Felipe de San Martín Valdez González

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.